

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Clínica de Terapia Física de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui
- Sujeto Obligado: Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)
- Unidad Administrativa Responsable: Oficina de Terapia Física
- Homoclave: TR-UPSRJ-009
- Nombre del Trámite: Clínica de Terapia Física de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSULTA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- En caso de otro especifique: Público en general
- Descripción Ciudadana: Ofrecer servicio de terapia física para publico en general con doble propósito el primero, apoyo a la comunidad por los costos accesibles y el segundo, practicas para nuestros estudiantes.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Público en general que presente problemas músculo esqueléticos y secuelas neurológicas.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Primera valoración.
 2. Terapia de seguimiento.
-)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:3, fracción I Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 3286
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 647
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Inmediato
- Número de la vigencia (entero): 0
- Observaciones: La vigencia también puede ser de hasta una semana después de haberse expedido el comprobante de pago
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Referencia médica

Descripción: No es obligatorio presentarla

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Nota de egreso y estudios de imagen y/o laboratorio

Descripción: No es obligatorio presentarla

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1 Pasar al área administrativa a realizar el pago de su sesión y/o valoración

2 Una vez hecho el pago, se expide un comprobante de pago, una parte es para el paciente y la otra se entregan en la clínica

3 Acudir a la clínica de forma presencial con el comprobante para recibir la consulta o tratamiento

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	María de los Ángeles Zamudio Sanchez	Contacto oficial	mazamudio@upsrj.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui

Descripción del modulo:

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui

Domicilio

Calle Carretera Federal 57 QRO-SLP, KM 31+150 No. Exterior S/N, Col. Santa Rosa de Jauregui, Querétaro, Querétaro, C.P. 76220

Atención telefónica:

4421961300 , Ext. 101.

Correo electrónico:

jdorantes@upsrj.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Minimo de unidad: 0.32
- Maximo de unidad: 0.78
- Monto (\$) Mínimo \$36.2
- Monto (\$) Máximo \$88.25
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Caja recaudadora de la UPSRJ

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:.. Otros:35 y 3

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No